

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A."

En Quito, a los 02 días del mes de marzo del 2020, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía "TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A.", a saber: 1.- Sr. **Xavier Oswaldo Almachi Aluisa**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- Sr. **Diego Rubén Almachi Aluisa**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **Xavier Oswaldo Almachi Aluisa**, y actúa como Secretario el titular señor **Sr. Diego Ruben Almachi Aluisa**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: "TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A." Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 02 de Marzo del 2020, a las 12H00 p.m., en el local de las oficinas de la Compañía, ubicado en la calle Rubí 709 y Topacio Azul parroquia de Carcelén de la ciudad de Quito, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y el estado de Flujo del Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de la compañía del año 2020; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Rubí No. 709 y Topacio Azul de la ciudad de Quito, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Lcda. Juanita Elizabeth Ayala Bastidas, Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Diego Rubén

Almachi Aluisa quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes del Sr. Xavier Oswaldo Almachi Aluisa accionista, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Juanita Elizabeth Ayala Bastidas sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el segundo punto de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la compañía del ejercicio económico del año 2020 propuesta que se concreta en los siguientes términos:

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la compañía. El sr. Xavier Almachi indica que no se ha concretado la propuesta aprobada en el año 2018 referente a buscar nuevos clientes y esto se refleja en las ventas por lo que pide al Gerente tomar cartas en el asunto.

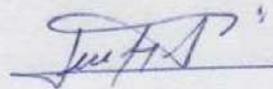
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Lcda. Juanita Ayala Bastidas, en este punto el Sr. Xavier Almachi indica que se convoque a una próxima reunión para esta designación la misma que es aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



Xavier Oswaldo Almachi Aluisa

PRESIDENTE



Diego Ruben Almachi Aluisa

SECRETARIO